



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 DIC. 2008

RES. H. N° 1876-08

EXPTE. N° 5241/08

VISTO:

La situación de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, María Lujan Bravo, LU. N° 703.860, con relación a la presentación realizada de una nueva Partida de Nacimiento y Documento Nacional de Identidad, donde constan que a partir del 8 de junio de 2.007, se le adiciona el apellido materno; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna registró ingreso a la Facultad en el Período Lectivo 1.997 con el nombre de María Lujan Bravo, D. N. I: 26.031.931;

Que con fecha 4 de diciembre de 2.008, la alumna presenta en Departamento Alumnos, Partida de Nacimiento y Documento Nacional de Identidad, donde consta que a partir del 08-06-07, se adiciona el apellido materno GARAY, para que en lo sucesivo se llame **MARIA LUJAN BRAVO GARAY**

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DISPONER que en toda documentación y actas de exámenes en donde figure la alumna María Lujan Bravo, D. N. I: 26.031.931, LU. N° 703.860 de la Carrera de Licenciatura en Antropología, se lea a partir del día 08-06-07 como **MARIA LUJAN BRAVO GARAY**, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos, y Boletín Oficial.

386-08



*Lucía Fernández*  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

*Flora María del V. Rionda*  
Esp. FLORA de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.